



Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico

El Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico (CIAPR) es una organización sin fines de lucro establecida por ley en 1938, nuestra misión es promover la defensa y el desarrollo de la ingeniería y la agrimensura fomentando la ética y la excelencia en la práctica profesional en beneficio de los colegiados y el pueblo de Puerto Rico (PR).

Desde su fundación, bajo la Ley Núm. 319 el CIAPR, ha dejado sentir su voz y su acción a favor de sus colegiados y de la sociedad puertorriqueña.

El Colegio tiene entre sus facultades, velar por los intereses y deberes de la sociedad puertorriqueña, proteger y velar por los derechos de sus miembros en el desempeño de sus profesiones y pronunciarse en asuntos de interés público.

El CIAPR ha pertenecido y colaborado estrechamente con otras organizaciones profesionales, como el Colegio de Agrónomos, Farmacéuticos, Colegio de CPA, Asociación de Industriales, Concilio de la Industria de la Construcción, Asociación de Contratistas Generales y la Coalición del Sector Privado.

En cuanto a asesoramiento gubernamental, el Colegio ha participado en múltiples proyectos de ley en beneficio del Pueblo de PR, tales como asuntos energéticos, medio ambientales y ahora en cuanto a la reconstrucción e infraestructura de la isla. Nuestra iniciativa, "*Infraestructura 2030*", ha sido la base inspiradora de proyectos de ley (como el P del S. 665) que buscan reactivar la actividad económica por medio de la creación de infraestructura sólida y de calidad en vías de fomentar un futuro sostenible para el Puerto Rico del mañana.